

## Ceuta

## Se constituye el Seminario de Feminismo del Grupo de Investigación

E. F. CEUTA

El Grupo de Investigación de la UGR 'Conocimiento Abierto para la Acción Social' ha constituido esta semana el Seminario de Feminismo que acordó crear en las I Jornadas de Promoción de la Investigación en el Campus de Ceuta del pasado mes de junio. Su objetivo es "conocer las aportaciones de la teoría feminista para incorporarlas a nuestros proyectos de investigación y a nuestra actividad docente y de intervención social".

Según ha explicado el coordinador del Grupo, Fernando Trujillo, la primera actuación del Seminario tiene "carácter formativo" para sus miembros, que van a participar en una tertulia dialógica en torno al libro 'El Feminismo es para todo el mundo', de la académica y activista Gloria Jean Watkins (bell hooks).

En la primera reunión del Seminario, anteaer, se leyó y comentó el primer capítulo del libro, titulado 'Política feminista. Dónde estamos'.

El 5 de marzo tendrá lugar otro encuentro en el que está previsto "comentar los capítulos 'Toma de conciencia' y 'La sororidad sigue siendo poderosa'".

## Cinco cursos de extensión universitaria para marzo, abril y mayo

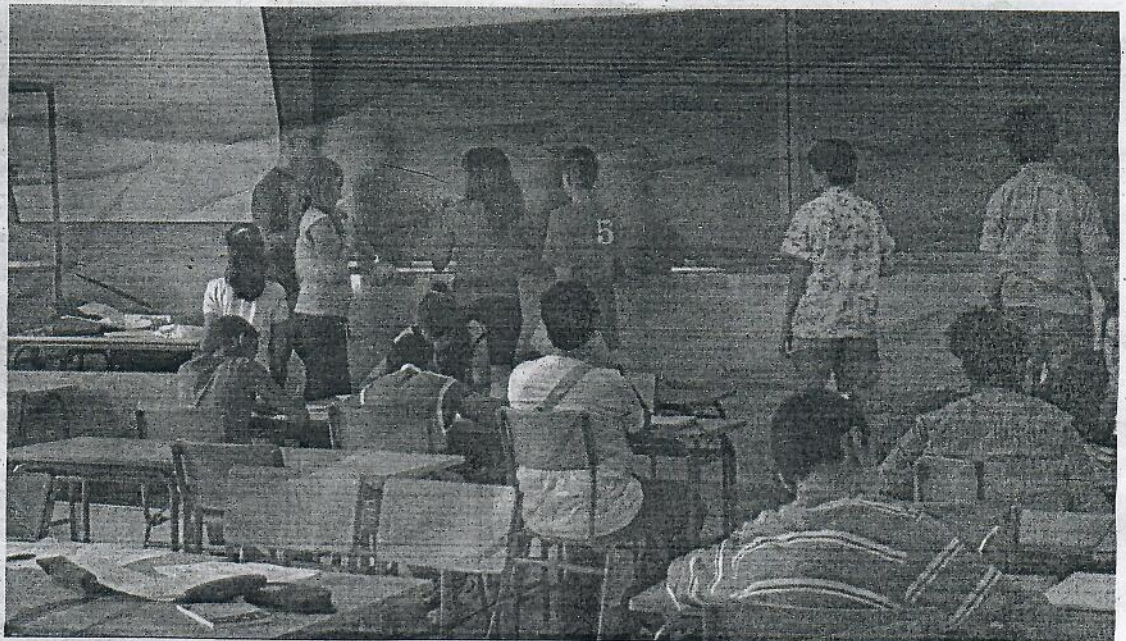
E. F. CEUTA

La Facultad de Educación, Economía y Tecnología ha programado varios cursos de extensión universitaria para el segundo semestre del curso. Durante los meses de marzo abril y mayo se impartirán cinco.

El titulado 'Programación y distribución de aplicaciones móviles para dispositivos Android e iOS' lo impartirá Carlos Rodríguez y el que girará sobre 'Técnicas de Comunicación para el ámbito universitario II', María Bermúdez, Elisabel Cubillas, Cristóbal Guzmán y Elvira Castillo.

'Iniciación al teatro social' correrá de la mano de Guillermo Rodríguez y Ángel Villalón, mientras que Tamara Guerrero impartirá el de 'Contaplus'.

Finalmente, el titulado 'Intervención con menores infractores' estará al cargo de Francisco Pacheco.



El texto inicial elaborado por el Ministerio no establecía número de horas lectivas y dejaba en manos de las Comunidades Autónomas la regulación.

EL FARO

# La reducción a 18 horas de la jornada semanal del profesorado, en el aire

● El Ministerio de Educación no ha incluido el tema en el Orden del Día del Grupo de Trabajo del próximo martes

## LAS CLAVES

### CONGRESO

**Hoy se vota el proyecto de ley de mejora de la docencia.** La Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras ha pedido a los grupos parlamentarios del Congreso que establezcan la misma jornada laboral para los profesores de toda España cuando se someta a votación, hoy, el proyecto de ley de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria.

### SENADO

**Idéntica jornada (23 ó 18 horas) en todo el país.**

El texto incluye, una vez que ha pasado por el Senado aprovechando la mayoría absoluta de los 'populares' en la Cámara alta, que los maestros de Primaria tengan 23 horas lectivas y los profesores de Secundaria 18 en toda España. Según Comisiones Obreras, la jornada lectiva docente en España se sitúa actualmente entre un 6,7% y un 9,73% por encima de la media de la Unión Europea.



El proyecto de ley pretende acabar con los "duros recortes" de 2012.

Presupuestos Generales del Estado presentado por los de Pedro Sánchez. Otra, la convalidación parlamentaria de su entrada en vigor, que llega hoy al Congreso.

La norma desarrollada por el Ministerio de Educación, denominada 'de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria', nació con un artículo único para suprimir tres recortes: el aumento obligatorio de la jornada lectiva de los docentes (como mínimo de 25 horas, en Infantil y Primaria, y de 20, en Secundaria); la posibilidad de elevar hasta un 20% las ratios máximas legales de estudiantes por aula; y la espera de 10 días lectivos para nombrar a funcionarios obreros que sustituyan a profesores titulares de baja.

El Gobierno socialista entiende que, puesto que las medidas del Real Decreto Ley se tomaron por la coyuntura económica del momento, la favorable evolución de la situación económica del país aconseja su revisión.

Este curso los periodos dedicados a las actividades lectivas del profesorado con destino en los IES "no podrán ser nunca inferiores a 20 semanales". Las Direcciones Provinciales de Ceuta y Melilla deben aplicar la norma "de manera absolutamente rigurosa", según las Instrucciones del Ministerio.

El PSOE proponía que cada Administración pudiese decidir de acuerdo con sus competencias, con lo que las comunidades recuperarían la capacidad de determinar la carga lectiva de sus docentes, pero el PP lo eliminó en el Senado.

dio millar los profesores del cupo docente de la ciudad, por lo que las dos horas de jornada lectiva por semana que dejaría de impartir cada uno explican la necesidad directa que se generará de alrededor de cien

interinos extra.

Según las fuentes consultadas por este periódico dos son las incógnitas sobre el asunto. Una, la financiación de la medida, más complicada si cabe tras el rechazo del proyecto de

Actualmente son algo más de me-